101707

Guayaquil, 3 de octubre del 2016

Señor

Jorge Aurelio Flores Boza

Ciudad. –

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía B2B Ecuador S.A. en sesión universal celebrada el día 3 de octubre del 2016, resolvió elegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, funciones que desempeñará por el periodo de CINCO años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tendrá además las atribuciones y deberes inherentes a su cargo determinados en la Ley y en los Estatutos Sociales que constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Roger Arosemena Benites, el 6 de junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de agosto del 2000.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Muy Atentamente,

Federico Intriago Vallarino

Secretario de la Junta General de Accionistas.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 3 de octubre del 2016

Jorge Aurelio Flores Boza

C.I. 090515966-1

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.982
FECHA DE REPERTORIO:03/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **B2B ECUADOR S.A.,** a favor de **JORGE AURELIO FLORES BOZA,** de fojas **43.681 a 43.684,** Registro de Nombramientos número **11.715.**

ORDEN: 40982

Guayaquil, 04 de octubre de 2016

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1470491

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
11 OCT 2011 HORA: 9:32
Receptor:
Firma: